



MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB.DEP. C. CENTRAL	
SUB.DEP. E. CUENTA	
SUB.DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.Q.P. U.Y.T.	
SUB.DEPTO. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF.POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT.POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC.DTO.	

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 23 FEB. 2011

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para **Obra de "Proyecto Diseño Nuevo Acceso de Avenida Las Tres Marías, Comuna de Tocopilla"**, Carta S/N° de la Empresa Constructora JOMAR Ltda., de fecha 15/02/2011. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 3.607 del 04/08/2005.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 08 de Febrero de 2011 de **don Julio Alberto Calderón Martínez** - Director Transito y Provisorio de **SERVIU Región de Antofagasta**.

La Boleta N° 256696-3, para Cautelar la **Correcta Ejecución de la Obra**, por un valor de U.F. 136,04.- fecha de vencimiento 03.10.2011.

La Boleta N° 256692-1, para cautelar la **Correcta Aplicación de la Señalización**, por un valor de U.F. 81,62.- fecha de vencimiento 04.04.2011.

La Boleta N° 256689-0, para cautelar el **Acatamiento a las Instrucciones de la Inspección Fiscal**, por un valor de U.F. 81,62.- fecha de vencimiento 04.04.2011.

La Boleta N° 256694-7, para cautelar **Daños a Terceros**, por un valor de U.F. 136,04.- fecha de vencimiento 04.04.2011.

TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
23 FEB. 2011
DIRECCION DE VIALIDAD
II REGION - ANTOFAGASTA

120 RESUELVO (EXENTO)
DRV. II N° _____ /

1.- Se autoriza a "SERVIU Región de Antofagasta", para efectuar la siguiente obra de Acceso que se indica a continuación:

"PROYECTO DISEÑO NUEVO ACCESO DE AVENIDA LAS TRES MARÍAS, COMUNA DE TOCOPILLA."

2.- Las obras serán inspeccionadas por la Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Srta. Marta Cáceres Urrutia, quién podrá ser ubicado en la Oficina Provincial de Vialidad de Tocopilla, en calle Sucre N° 1761, fono: 422330, Tocopilla.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"



[Signature]
PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE ANTOFAGASTA

MCL/BCO/NRR/JMA/dmj
PROCESO N°

4553937